



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL					
DESCRIPCIÓN:					
CONSTANCIA QUE CONTIENE LA LOCALIZACIÓN DEL TERRERNO QUE LIMITA EL PREDIO RESPECTIVO CON LA VIA PUBUCA. CON LA FINALIDAD DE LA CORRECTA UBICACIÓN DEL INMUEBLE. ASI COMO LA IDENTIFICACIÓN NUMERICA DEL PREDIO (NUMERO OFICIAL).					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código financiero del estado de México y municipios artículo. 144, fracción x, inciso a) Artículo 9 del reglamento del libro quinto del código administrativo del estado de México. Artículo 18.35 del código administrativo del estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS DESEEN CONOCER LA COLINDANCIA DE SU INMUEBLE Y EL NÚMERO OFICIAL RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO CONOCER LAS RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES SEGÚN SEA EL CASO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE REQUIERE IR A HACER INSPECCION PARA EL ALINEAMIENTO DEL TERRENO Y VERIFICAR EL NUMERO CORRESPONDIENTE QUE LE TOCA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
- Formato único de solicitud debidamente requisitado y firmado por el propietario.	SI	0	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 18.21 fracción I del Código Administrativo del Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano		
- Documento que acredite la personalidad del solicitante, (en caso de no gestionar en nombre propio deberán adjuntar carta poder).	SI	I SIMPLE			
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	NO	I SIMPLE			
- Plano del predio o inmueble con medidas, colindancias y orientación con nombre de calles.	NO	I SIMPLE			
- Croquis con coordenadas UTM donde Indique en forma clara y precisa la ubicación del inmueble con los nombres de calles o vías principales	NO	I SIMPLE			
- Recibo de pago de Predial al corriente.	NO	I SIMPLE			
- Recibo de pago de Agua al corriente.	NO	I SIMPLE			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
- Formato único de solicitud debidamente requisitado y firmado por el propietario.	SI	0	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
	SI				





- Documento que acredite la personalidad del solicitante, (en caso de no gestionar en nombre propio deberán adjuntar carta poder).	NO	1 SIMPLE	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1 SIMPLE 1 SIMPLE	Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México.
- Plano del predio o inmueble con medidas, colindancias y orientación con nombre de calles.	NO	1 SIMPLE	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- Croquis con coordenadas UTM donde Indique en forma clara y precisa la ubicación del inmueble con los nombres de calles o vías principales	NO	1 SIMPLE	
- Recibo de pago de Predial al corriente.	NO	1 SIMPLE	
- Recibo de pago de Agua al corriente.	SI	1 SIMPLE	
- Acta constitutiva de la empresa así como poder notarial			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Formato único de solicitud debidamente requisitado y firmado por el propietario.	SI	0	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- Documento que acredite la personalidad del solicitante, (en caso de no gestionar en nombre propio deberán adjuntar carta poder).	SI	1 SIMPLE	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1 SIMPLE 1 SIMPLE	Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México.
- Plano del predio o inmueble con medidas, colindancias y orientación con nombre de calles.	NO	1 SIMPLE	Artículo 8 Fracción I y II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- Croquis con coordenadas UTM donde Indique en forma clara y precisa la ubicación del inmueble con los nombres de calles o vías principales	NO	1 SIMPLE	
- Recibo de pago de Predial al corriente.	NO	1 SIMPLE	
- Recibo de pago de Agua al corriente.	SI		
- Acta constitutiva de la empresa así como poder notarial			
- En caso de ser Ejido, certificado parcelario o constancia de donante firmada por la autoridad competente.			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DÍAS HÁBILES
---------------------------	-------------------

COSTO:	5.67 numero de veces valor de UMA hasta metros lineales y por cada metro excedente 10% de la tarifa anterior Y para número oficial 1.89 valor de UMA	FUNDAMENTO JURIDICO ARTÍCULO 144, FRACCIÓN X, INCISO A, INCISO B
--------	--	--





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DE ACUERDO A LAS VIALIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	DESARROLLO URBANO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ				
DOMICILIO:	:CALLE	PLAZA CONSTITUCION, PORTAL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	7	
COLONIA:	CENTRO, POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN	MUNICIPIO:	POLOTITLÁN		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	427 266 06 83	71125	N/A	desarrollourbanopolo@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO PUEDO SABER SI INCURRO EN UN DERECHO DE VIA?
RESPUESTA:	CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN SU PLANO E3 DE VIALIDADES Y RESTRINCCIONES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ COMO SE OTORGA EL NUMERO OFICIAL
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LA NUMERACION CORRESPONDIENTE QUE TOQUE EN LA VIALIDAD SOLICITADA. Y SOLO SE DARA EN AQUELLAS QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES VARIABLE EL COSTO DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?
RESPUESTA:	SI YA QUE ES DE ACUERDO A LOS METROS LINALES QUE SE SOLICITE EL ALINEAMIENTO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ	ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ	MARZO 2024.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	TITULAR DE DESARROLLO URBANO	

